

Informe pericial declarativo de pertenencia: 2019-00866-00

Diego Fernando Bravo Montilla <difebra3@gmail.com>
Mié 13/12/2023 8:50 AM
Para: Juzgado 03 Pequeñas Causas Competencia Múltiple - Cauca - Popayán <j03prpcppn@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (531 KB)
Wilson Andrés Pacheco Lemos vs. Marlene Lemos de Pacheco y otros.pdf;

Cordial saludo.

Envío el informe pericial del proceso del asunto de este correo.

La inspección judicial está fijada para el 23 de abril de 2.024

Gracias por su atención

DIEGO FERNANDO BRAVO MONTILLA
INGENIERO CIVIL
AUXILIAR DE LA JUSTICIA

Popayán, 12 de diciembre de 2023

Señor juez:

Pablo Alejandro Zúñiga Recalde.

Juzgado Tercero de Pequeñas Causas y Competencias Múltiple.
La ciudad.

Referencia:

Demandante: Wilson Andrés Pacheco Lemos.
Apoderado: Jady Xiomara Ricard Erazo.
Demandados: Marlene Lemos de Pacheco y otros
Curadora ad
litem: Luz Nelly López Galíndez.
Proceso: declarativo de pertenencia.
Radicado: 2019-00866-00

INFORME PERICIAL

Aclaración 1:

Se trata de un predio de menor extensión, dentro de un predio de mayor extensión.

Matrícula inmobiliaria:

Según el Certificado de Tradición de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Popayán (Oripp), obrante en el expediente, el predio de tiene como "**Nro. Matrícula: 120-49641**"

DIEGO FERNANDO BRAVO MONTILLA
INGENIERO CIVIL
AUXILIAR DE LA JUSTICIA

Tipo de inmueble:

Según el Certificado de Tradición de Matrícula Inmobiliaria Nro.: 120-49641 de la Oripp, en su párrafo de: "*DIRECCIÓN DEL INMUEBLE*", el "**TIPO DE PREDIO**" es "**URBANO**".

Identificación catastral:

Según el Certificado Catastral Especial 9591-911824-67391-0 del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) al predio de "*MATRÍCULA: 120-49641*" le corresponde el "*NÚMERO PREDIAL: 00-02-00-00-0008-0487--0-00-00-0000*" Los números en negrita son el "*NÚMERO PREDIAL ANTERIOR*".

Ubicación:

Departamento: Cauca.
Municipio: Popayán.
Corregimiento: Puelenje.
Vereda: Puelenje Bajo.

Dirección:

Según el Certificado de Tradición de Matrícula Inmobiliaria Nro.: 120-49641 de la Oripp, en su párrafo de: "*DIRECCIÓN DEL INMUEBLE*", la misma es: "**1) LOTE EN PUELENJE**".

Según el Certificado Catastral Especial del 9591-911824-67391-0 IGAC, en su renglón de "*DIRECCIÓN:*" la misma es: "**PUELENJE**".

Observación 1:

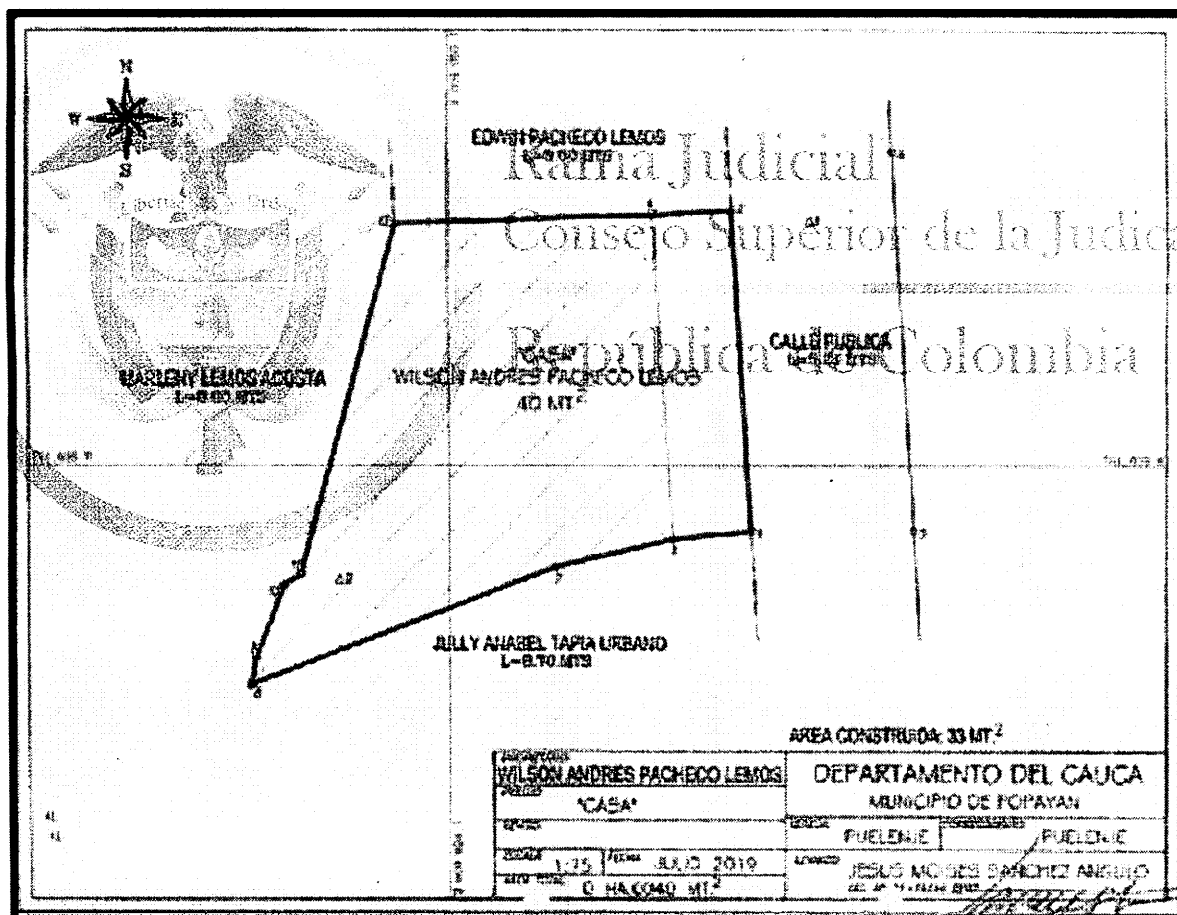
El predio está ubicado en la parte urbana de la vereda Puelenje Bajo.

DIEGO FERNANDO BRAVO MONTILLA
INGENIERO CIVIL
AUXILIAR DE LA JUSTICIA

Área:

El Certificado de Tradición de Matrícula Inmobiliaria Nro.: 120-49641 de la Oripp, en su párrafo de: "DESCRIPCIÓN: CABIDA Y LINDEROS:" transcribe: "**ÁREA APROXIMADA DE 1.500 M2. EN LA ESCRITURA # 1.118 DE 01-09-95 NOTARÍA TERCERA DE POPAYÁN SE DICE EXTENSIÓN APROXIMADA DE 101 MTS²**"

Según el Certificado Catastral Especia 9591-911824-67391-0 del IGAC, en su renglón de "ÁREA TERRENO" la misma es de "**0 Há 147 m²**"



Levantamiento topográfico

DIEGO FERNANDO BRAVO MONTILLA
INGENIERO CIVIL
AUXILIAR DE LA JUSTICIA

Según el levantamiento topográfico del técnico profesional en topografía (Ucica): Jesús Moisés Sánchez Angulo con licencia profesional: 01-11314 del CPNT, el área es de 40 m²

Linderos:

El Certificado de Tradición de Matrícula Inmobiliaria Nro.: 120-49641 de la Oripp, en su párrafo de: "*DESCRIPCIÓN: CABIDA Y LINDEROS:*" los mismos son:

Tabla 1. Linderos del predio (Oripp)

Punto cardinal: Linderos con:

"NORTE: *PREDIO QUE FUE DE PEDRO ANTONIO LEMOS T. HOY DE JOSÉ MARÍA LEMOS.*

ORIENTE: *PREDIO DE PEDRO ANTONIO LEMOS. HOY DE JOSÉ MARÍA LEMOS.*

SUR: *PROPIEDAD ANTES DE PEDRO A. LEMOS. HOY DE JOSÉ MARÍA LEMOS.*

OCCIDENTE: *PREDIO DE ISABEL LEMOS.*

Correo electrónico: difebra3@gmail.com; dirección: Calle 28 CN # 6C-53, barrio Galicia.
Teléfonos: celular 313 724 5953 y telefax: (2) 834 3920; Popayán (Cauca).

DIEGO FERNANDO BRAVO MONTILLA
INGENIERO CIVIL
AUXILIAR DE LA JUSTICIA

Linderos técnicos:

Según el Certificado Catastral Especial 9591-911824-67391-0 del IGAC, en su párrafo de "PREDIOS COLINDANTES" los mismos son:

Tabla 2. Linderos del predio (IGAC)

Punto cardinal:	Número predial del predio colindante:
"NORTE:	00-02-00-00-0008-0488-0-00-00-0000 y vía.
ORIENTE:	00-02-00-00-0008-0488-0-00-00-0000
SUR:	00-02-00-00-0008-0754-0-00-00-0000 00-02-00-00-0008-0753-0-00-00-0000
OCCIDENTE:	00-02-00-00-0008-0486-0-00-00-0000"

Según el levantamiento topográfico del técnico profesional en topografía (Ucica): Jesús Moisés Sánchez Angulo con licencia profesional: 01-11314 del CPNT, los linderos son:

Tabla 3. Linderos del predio según el levantamiento topográfico

Punto cardinal:	Longitud (m):	Colindante:
Norte:	5,60	Edwin Pacheco Lemos.
Oriente:	5,24	calle pública.
Sur:	8,70	Jully Anabel Tapia Urbano.
Occidente:	6,27	Marleny Lemos Acosta.

DIEGO FERNANDO BRAVO MONTILLA
INGENIERO CIVIL
AUXILIAR DE LA JUSTICIA

Destino económico:

Habitacional comercial (arriendo).

Mejoras:

Sobre el lote se han construido una (1) vivienda.

Tabla 4.- Mejoras vivienda

Número de pisos: dos (2).

Alcoba: dos (2).

Baño: uno (1) en obra gris.

Cocina : una (1).

Comedor: uno (1).

Gradadas: en obra gris.

Patio: uno (1)

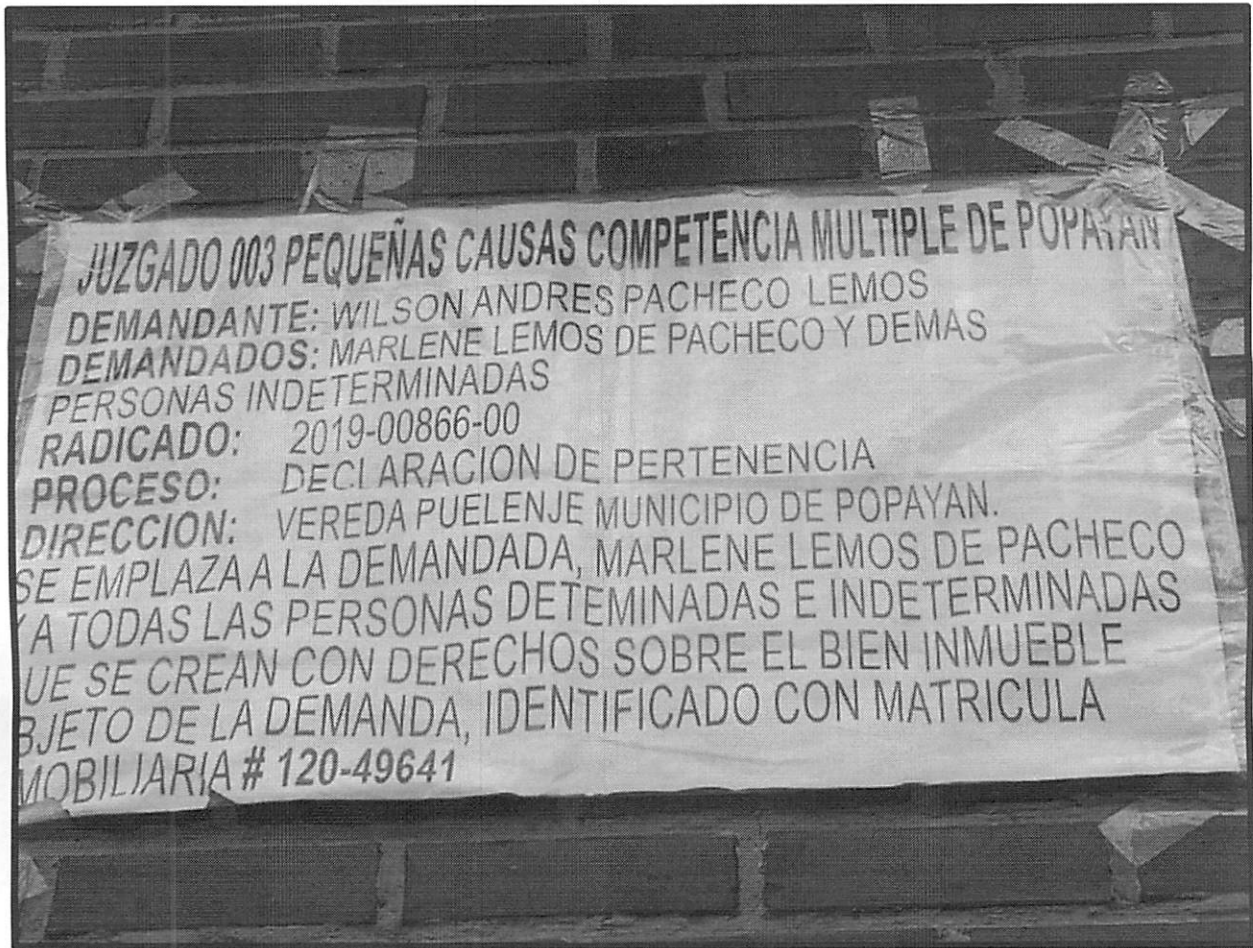
Piso: en cerámica en cerámica.

Sala: una (1) una (1).

Servicios públicos: acueducto, alcantarillado, aseo, energía eléctrica y transporte público suficiente.

DIEGO FERNANDO BRAVO MONTILLA
INGENIERO CIVIL
AUXILIAR DE LA JUSTICIA

Fotografías:



Fotografía 1

Se muestra la valla ordenada por el Juzgado. Está colocada en el segundo piso, en el espacio que separa las ventanas.

DIEGO FERNANDO BRAVO MONTILLA
INGENIERO CIVIL
AUXILIAR DE LA JUSTICIA



Fotografía 2

Correo electrónico: difebra3@gmail.com; dirección: Calle 28 CN # 6C-53, barrio Galicia.
Teléfonos: celular 313 724 5953 y telefax: (2) 834 3920; Popayán (Cauca).

DIEGO FERNANDO BRAVO MONTILLA
INGENIERO CIVIL
AUXILIAR DE LA JUSTICIA

Declaro e informo que no me encuentro incurso en las causales contenidas en el artículo 50, en lo pertinente.

Declaro que los exámenes, métodos, (experimentos: no los hubo) e investigaciones efectuados no son diferentes respecto de los que he utilizado en peritajes rendidos en anteriores procesos que versan sobre las mismas materias.

Declaro que los exámenes, métodos, (experimentos: no los hubo) e investigaciones efectuados no son diferentes respecto de aquellos que utilizo en el ejercicio regular de mi profesión.

Queda así rendido el dictamen pericial:

Diego Fernando Bravo Montilla.
Cédula de Ciudadanía N°. 10.528.567
Matrícula N°. 1920208450CAU del Copnia.